

INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS.- 2º BACHILLERATO.
DPTO DE ECONOMÍA.- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. • El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora. • La idea de negocio. • Análisis DAFO 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. 3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. • Estructura organizativa de una empresa: el organigrama. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. • Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y de necesidades. • Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. • Búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales: estimación de ofertas. • Técnicas de negociación y comunicación con proveedores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. 2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. • Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. • Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. • Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación. • Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. • Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de planificación de recursos humanos. • Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. • Contratación laboral, tipos de contratos. Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social. • Nóminas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar la gestión de los recursos humanos. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. • La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares. • Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable • El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. Obligaciones contables, fiscales y documentales. • Utilización de software de gestión contable. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa, coste y selección. • Inversión. Métodos de análisis, valoración y selección de inversiones. • Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. • Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los principios generales que han de regir la evaluación para el área vienen establecidos en el Proyecto Curricular de Centro y son aquellos que pretende conseguir una evaluación continua e integradora (individualizada) del alumno.

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se establecen cuatro sesiones de evaluación a lo largo del curso 2017/18.

El Departamento, con el fin de alcanzar ese objetivo, se ha planteado la necesidad de utilizar preferentemente los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que pasamos a recoger.

PARA LAS EVALUACIONES ORDINARIAS la calificación obtenida responderá a:

- Nota media de las pruebas de evaluación (exámenes y trabajos considerados como examen): 50%
- Nota media de los trabajos, presentaciones, exposiciones, escritos, cuaderno y cualquier otra elaboración del alumnado: 40%
- Esfuerzo, actitud e implicación en clase (10%): evaluación del trabajo diario atendiendo a su realización en tiempo y forma, la asistencia a clase, la participación y el respeto hacia el trabajo de los compañeros y del profesor, entre otros.

Además, se tendrá en cuenta:

- La puntualidad en la entrega de ejercicios que se hayan encargado se tendrá en cuenta en su valoración, restando de la puntuación total de acuerdo a lo establecido en cada caso.
- Le será retirado el examen y tendrá una nota de cero a todo alumno que sea visto copiando. Al igual que cualquier trabajo entregado en los que se aprecie textualidad explícita con otros trabajos de internet también serán calificados con un cero.
- Se descontará hasta un máximo de un punto por examen / trabajo cuando se observen faltas de ortografía o la coherencia y expresión no sean correctas.
- Para conseguir la nota de la evaluación, sumando los tres apartados de exámenes, trabajo y actitud, será imprescindible:
 - Que los exámenes tengan una puntuación superior a 4.
 - Que los apartados de trabajo y actitud estén aprobados.
- Para calcular la nota de la evaluación final ordinaria se usarán las notas reales de cada evaluación antes del redondeo.
- Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial. Dicho examen se realizará cualquier día que indique el profesor, incluido el mismo momento de incorporación del alumno.

PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar en junio de 2018 un examen de contenidos que se basará en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje observables que se recogen en esta programación. Para la preparación de ese examen, el profesor o la profesora de la materia señalará a cada alumno o alumna los ejercicios de repaso pertinentes para que los pueda realizar durante el período de refuerzo y que le sirvan de repaso de la materia de cara a la preparación del examen.

Los criterios de evaluación son los mismos que se recogen en esta programación de 2º de bachillerato, así como los estándares de aprendizaje evaluables mínimos, que aparecen resaltados en negrita en la presente programación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- El examen de contenidos que se realizará en junio de 2018 supondrá el 90% de la calificación final de la Prueba Extraordinaria.
- Otro 5% de la calificación procederá de la actitud y participación del alumnado en las actividades de repaso y refuerzo realizadas con la profesora en clase hasta la realización del examen.
- Y otro 5% de la valoración de la evaluación continua realizada durante el curso.